

Tribunal Electoral del Estado de Campeche



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: PAUL ALFREDO ARCE ONTIVEROS.

AUTORIDAD RESPONSABLE: HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO CAMPECHE.

En el expediente con referencia alfanumérica TEEC/JDC/47/2024, relativo al Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía, promovido por Paul Alfredo Arce Ontiveros, en contra "LA OMISIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE DE INCORPORAR A PAUL ALFREDO ARCE ONTIVEROS COMO DIPUTADO PROPIETARIO" (sic). La presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha diez de septiembre de la presente anualidad.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las once horas con treinta minutos del día de hoy diez de septiembre de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; NOTIFICO AL PROMOVENTE, A LA AUTORIDAD RESPONSABLE Y DEMÁS INTERESADOS, el acuerdo de fecha diez de septiembre del presente año, constante de 2 páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUAR

DEL ESTADO DE CAMPECHE ACTUARIA

TRIBUNAL ELECTORAL

ROGELIO OCTAVIO MAGAÑA GONZÁLEZ ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL

DEL ESTADO DE CAMPECHE



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



ACUERDO DE TURNO DE DOCUMENTACIÓN

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS- ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA.

EXPEDIENTE: TEEC/JDC/47/2024.

ACTOR: PAUL ARCE ONTIVEROS.

AUTORIDAD RESPONSABLE: HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

ACTO IMPUGNADO: "OMISIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE DE INCORPORAR A PAUL ARCE ONTIVEROS COMO DIPUTADO PROPIETARIO" (sic).

La secretaria general de acuerdos habilitada¹ del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, doy cuenta al magistrado presidente con la referencia alfanumérica PLE-LXIV/SG/2120/2024 de fecha nueve de septiembre de dos mil veinticuatro, signado por el Secretario General del Honorable Congreso del Estado de Campeche, con el asunto: "cumplimiento de la resolución del expediente TEEC/JDC/47/2024 de fecha 05 de septiembre de 2024" (sic) y documentación adjunta; recibidos en la Oficialía de Partes de este tribunal el día nueve de septiembre de la presente anualidad, a las 20:17 horas. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

VISTOS: La cuenta que antecede, la presidencia de este órgano jurisdiccional electoral; ACUERDA:

ÚNICO: Se tiene por recibido el oficio descrito en la cuenta, y toda vez que hace referencia que corresponde al expediente número TEEC/JDC/47/2024 y dado que el mismo se encuentra en instrucción, en consecuencia, túrnese a

¹ Visible en la página https://teec.org.mx/web/wp-content/uploads/2024/07/Acta-32-2024-administrativa-15-07-2024.pdf



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



ACUERDO DE TURNO DE DOCUMENTACIÓN

la magistrada por ministerio de ley María Eugenia Villa Torres, para los trámites correspondientes.

Notifíquese a las partes y demás interesados, por los estrados físicos y electrónicos de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 687, 688, 689 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. Cúmplase.

Así lo proveyó y firma el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante la secretaria general de acuerdos habilitada, con quien actúa, certifica y da fe. Conste.

IOG

FRANCISCO JAVIER AC ORDÔNEZ MAGISTRADO PRESIDENTE

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

PRESIDENCIA

ALEJANDRA MORENO LEZAMA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS HABILITADA

> TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE MERETARIA GENERAL DE ACUERDOS

Con esta fecha (10 de septiembre de 2024) entrego este expediente a la aduaria de este tribunal para su diligencia. Conste.